

Una visita rechazada.

El cable transmitió ayer la noticia de que, con motivo de la próxima llegada a los Estados Unidos de Mrs. Pankhursts - una de las figuras dirigentes del movimiento feminista inglés, las autoridades norteamericanas han dado aviso a la dirección de Inmigración, a fin de que Mrs. Pankhursts sea declarada inmigrante, y de portada enseguida como elemento peligroso, al país de que procede.

Para nosotros, que nos dejamos invadir por cuanto elemento rechazan los países extranjeros, no puede dejar de interesarnos el criterio con que mira esta cuestión una de las naciones más toletantes y más prácticas del mundo.

Bastó a las autoridades saber que una sufraguista iba a entrar al territorio, y con ella su acostumbrado cortejo de mitin y quebraduras de vidrios, para que inmediatamente resolviera impedirle el desembarco.

La causa que defiende la señora Pankhursts es una causa que cuenta en su país con una fuerte base de opinión, es hasta cierto punto una aspiración justa; tiene sunembargo un pero^a el pero de que menos nos preocupamos nosotros - no es bastante respetuosa de los derechos ajenos: no respeta la policía, quebra vidrios, pone uno que otro petardo en los edificios públicos. 1.

En Chile no faltarían diputados que encontraran que esos actos eran la manifestación más pura del sagrado derecho de reunión; que significaban entusiasmos juveniles que era nocivo coartar. En Estados Unidos parece faltar esa especie; todos respetan mucho el derecho privado cuando no molesta a nadie pero lo toman en cuenta poquísimo cuando incomoda en cualquier forma a los demás.

Aquí parece faltar por completo la noción de estas distinciones.

Todo individuo que llega a nuestros puertos -anarquista a lo que sea - es recibido en nombre de una hospitalidad que en cualquier otra parte se llamaría tontería. Una vez dentro del territorio, la experiencia nos dice, que poco sirven las autoridades, la policía y los jueces para impedir los ataques a la propiedad y los movimientos populares en que por lo general pagan las consecuencias los que menos culpa tienen: los obreros engañados por los agitadores.

¿Cuándo tendremos una ley de residencia que sirva de coladera a estos malos elementos?

¿Cuándo habrá una Dirección de Inmigración que califique los que deben entrar al territorio y los que deben ser devueltos al país de donde vienen porque son una amenaza para la sociedad.

¿Cuándo ~~xxxxxx~~ conciliaremos la hospitalidad con el orden?

J.P,